



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 34672/2016

Córdoba, **05 JUL 2016**

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. María Isabel Morales a las funciones Coordinadora de Graduados de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Isabel Morales (Legajo 80.713) renuncia por motivos personales a partir del 30 de Junio de 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la **Lic. María Isabel Morales (Legajo 80.713)** a partir del 30 de junio de 2016.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, dese difusión, comuníquese, notifíquese fehacientemente a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN 1198

CRISTINA PETT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dña. CRISTINA PETT
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA